

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

Sevilla Valle, mayo diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022)

Auto No. 288 i

Ref.	ORDINARIO LABORAL PRIMERA INSTANCIA
Demandante:	CATALINA MARIA SALAZAR JARAMILLO
Demandado:	GRUPO BANCOLOMBIA - BANCOLOMBIA S.A.:
Radicado:	2017-00021-00

ASUNTO

Una vez recibido el expediente en físico proveniente del Honorable Tribunal Superior de Buga, mediante auto interlocutorio No 2 de 19 de enero de 2021 que ordenara la reconstrucción de la audiencia preliminar de que trata el artículo 77 de CPTSS, se procedió a fijar fecha y hora para llevar a cabo la mentada diligencia.

En la fecha y hora señalada se procedió a realizar el trámite de reconstrucción de la grabación de la audiencia preliminar de que trata el artículo 77 CPTSS, se transcribieron las actas correspondientes y se dejaron en disposición de los apoderados para su revisión y aceptación.

Pasado tiempo prudencial y sin que se presentara reparo alguno por cuenta de las partes frente a la reconstrucción del trámite, procede este despacho a remitir el expediente con las actuaciones reconstruidas para que sea tramitado el recurso de alzada.

En firme el presente auto, regrese al Tribunal Superior de Buga, Sala de Decisión Laboral Magistrado CARLOS ALBERTO CORTES CORREDOR el expediente, para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



DANIEL ESTEBAN VILLA PEREZ

Juez

E-mail j01ccsevilla@cendoj.ramajudicial.gov.co

Sevilla Valle

www.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CON CONOCIMIENTOS EN ASUNTOS
LABORALES
SEVILLA VALLE DEL CAUCA**

El día 20 de mayo de 2022 se notifica el presente auto por
ESTADO No. 070 fijado a las 8:00 a.m.



JOSE ARMANDO CORTES GIRALDO
SECRETARIO

rez

ca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**df8e6165fd06da311daee47d319af0304da0d97a8bae692fe2599f494f3dfb
37**

Documento generado en 19/05/2022 03:37:14 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la
siguiente URL:**
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>